GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

SALTA, 14 MAR 2017

RESOLUCIÓN Nº 064

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE Nº 140-8827/16 – Cpde. I y II

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales la Lic. Roxana Elizabeth Celeste Dib, Presidente de la Fundación Conciencia Social Salta, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al concurso **"Prevención de violencia de género en el ámbito educativo"**; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad se realiza desde el 6 de Marzo al 20 de Mayo de 2017, en las localidades de Cachi, Salta Capital, Rosario de Lerma, La Viña, San José de Metán, Rosario de la Frontera, Gaona, Embarcación, San Ramón de la Nueva Orán, Hipólito Irigoyen, Rivadavia Banda Sur, Aguaray, Tartagal y Profesor Salvador Mazza de la Provincia de Salta, con una carga horaria de 24 reloj, equivalente a 32 horas cátedras, y se enmarcará en la modalidad presencial;

Que los destinatarios del concurso son Supervisores, Directivos, Docentes y Asistentes Escolares de todos los niveles educativos;

Que los objetivos generales son:

.- Consolidar en los alumnos el aprendizaje de los valores, sobre los que se asienta el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

.- Contribuir a la creación de referentes positivos de relación afectiva, que posibiliten la prevención de la violencia de género.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA SUB SEC. DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN Nº 064

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE Nº 140-8827/16 – Cpde. Iy II

.- Contribuir al logro de las competencias básicas, especialmente de aquellas relacionadas con la comunicación, la autonomía personal, la igualdad entre hombres y mujeres y la ciudadanía.

.- Crear mensajes que reflejen la actitud activa y comprometida, tanto individual como colectiva contra las expresiones de desigualdad y de violencia.

.- Superar los estereotipos existentes sobre la violencia.

.- Proponer estrategias claras desde la cotidianidad para enfrentar y superar las desigualdades.

Que los capacitadores son: Lic. Roxana Elizabeth Celeste Dib, Prof. Oscar Alberto Cruz, Prof. Patricia Rosana García y Procurador Enzo Ramiro Pepelnac;

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo el presente concurso;

Por ello;

LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo el concurso **"Prevención de violencia de género en el ámbito educativo"**, de acuerdo a la solicitud presentada por la Lic. Roxana Elizabeth Celeste Dib, Presidente de la Fundación Conciencia Social Salta, destinado a Supervisores, Directivos, Docentes y Asistentes Escolares de todos los niveles educativos, que se realizará desde el 6 de Marzo al 20 de Mayo de 2017, en las localidades de Cachi, Salta Capital, Rosario de Lerma, La Viña, San José de Metán, Rosario de la Frontera, Gaona, Embarcación, San Ramón de la Nueva Orán, Hipólito Irigoyen, Rivadavia Banda Sur, Aguaray, Tartagal y Profesor Salvador Mazza de la Provincia de Salta.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
SUB. SEC. DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN Nº 064

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE Nº 140-8827/16

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Lic. Graciela Mariana Zoloaga M.
Subsecretaria de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta